



F3 4657
Cts 185451

ORD. EXP. N° 6320 /

EXP.: N° 319, VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 4482, de 29 de noviembre de 2011.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 8 y 9. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA O-516 S: REUNIÓN – PASO HONDO, COM. YUMBEL, CABRERO", REGIÓN DEL BÍO BÍO.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, **24 AGO. 2012**

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **VICTOR HOLOFERNES MENDOZA FICA**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha **17 de mayo de 2012**, Repertorio N° **4826-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 587, N° 548**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Yumbel** correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 4482, de fecha 29 de noviembre de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$407.171.-** a la orden de don **VICTOR HOLOFERNES MENDOZA FICA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VIII Región – **CONCEPCIÓN**.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 60468941

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD